

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA DE LAS BECAS DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES DE MÁSTERES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2021**

Por Resolución del Vicerrectorado de Investigación de 30 de abril de 2021, se publicó el listado provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria de 20 Becas de Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Másteres Oficiales de la Universidad de Almería del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021, abriéndose un plazo de 10 días hábiles para la subsanación de las causas de exclusión y/o presentación de reclamaciones.

Transcurrido el mismo, una vez resueltas las reclamaciones, se aprueba y publica el listado definitivo de admitidos y excluidos que se adjunta como Anexo a esta resolución.

La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN  
(Resolución de 29 de octubre de 2019, BOJA nº 214 de 6 de noviembre)  
[Firmada digitalmente]

Fdo.: Diego Luis Valera Martínez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ua.es/verificarfirma/code/REh/7HjergRD0vP+Sws7Tw==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Diego Luis Valera Martínez</b>		<b>Fecha</b>	<b>18/05/2021</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ua.es</b>	<b>REh/7HjergRD0vP+Sws7Tw==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/2</b>
				
REh/7HjergRD0vP+Sws7Tw==				

**ANEXO – LISTADO ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

**ADMITIDOS:**

Referencia
BIM2021/001
BIM2021/002
BIM2021/003
BIM2021/004
BIM2021/005
BIM2021/008
BIM2021/009
BIM2021/010
BIM2021/011
BIM2021/012
BIM2021/013
BIM2021/015
BIM2021/016
BIM2021/017
BIM2021/018
BIM2021/019
BIM2021/020
BIM2021/023
BIM2021/024
BIM2021/025
BIM2021/026

**EXCLUIDOS:**

Referencia	Causas de exclusión
BIM2021/006	5
BIM2021/007	1, 2, 7, 8
BIM2021/014	7
BIM2021/021	9
BIM2021/022	7

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

1. Solicitud registrada fuera del plazo de presentación de solicitudes. No subsanable.
2. No presentar solicitud en impreso normalizado. Dicha solicitud debe ir firmada por la persona solicitante y por el doctor que figure como tutor.
3. El impreso de solicitud presentado no está firmado por el solicitante.
4. El impreso de solicitud presentado no está firmado por el doctor que figura como tutor.
5. No presentar memoria del trabajo de investigación. La memoria debe contener: objetivos, metodología, plan de trabajo y resultados esperados bien definidos, así como la correspondiente bibliografía actualizada. Tiene que ser firmada por el tutor.
6. La memoria presentada no está firmada por la persona que figura como tutor.
7. La nota media del expediente académico del título de grado es inferior a la establecida en la convocatoria.
8. No acredita el pago de la matrícula del máster.
9. El tutor no cumple los requisitos relativos a la experiencia investigadora indicados en la convocatoria.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/REh/7HjergRD0vP+Sws7Tw==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Diego Luis Valera Martinez</b>	<b>Fecha</b>	<b>18/05/2021</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/2</b>



REh/7HjergRD0vP+Sws7Tw==